



I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO ALCALDICIO N° 1554

DALCAHUE, 29 de Agosto del 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO. Memorandum N° 004 de la Directora de Desarrollo Comunitario. La Sesión Extraordinaria N° 08 del Concejo Municipal, de 13.12.2021, donde aprueba presupuesto año 2022, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 55 y 63 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

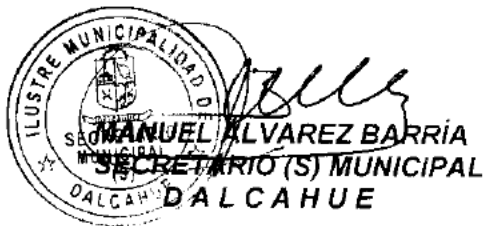
DECRETO:

OTORGUESE: Un Anticipo a la Sra. Camila Mansilla Cárdenas, Rut Número [REDACTED] por la cantidad de \$119.190.- (Ciento diecinueve mil ciento noventa pesos) Los cuales serán destinados a pagar acreditación cursos de capacitación del Organismo Técnico de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue (Código SENCE)

- "Técnicas de Confección de Vestuario para Mascotas con Materiales Reciclados" \$59.595.-
- "Técnicas de Confección de Productos del Hogar con Material Reciclado" \$59.595.-

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta OTEC

1140507023



DISTRIBUCION:

- Interesado
 - Direc. de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - DIDECO
 - Transparencia
- AWGA/MAAB/KTSB/jdua.-